

Guatemala, 04 de julio de 2022
Oficio No. DAJ-JCPC-170-2022

Señorita
Celeste Catarina Morales Cruz
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
FODIGUA
Presente

Estimada señorita Morales



Con muestras de consideración y estima, me es grato dirigirme a usted, a efecto de informarle que, en el mes de **JULIO** de 2022 **NO SUSCRIBIERON CONVENIOS**.

Esto para dar cumplimiento con la actualización de la Información Pública y demás obligaciones institucionales en materia de transparencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, en el que se adiciona el artículo 17 ter, literal e) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestra de consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Juan Carlos Pineda Casasola
Director de Asuntos Jurídicos
- FODIGUA -





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUERRA

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Director responsable de la información:

Lic. Juan Carlos Pineda Casasola

Responsable de Actualización de la información:

Lic. Juan Carlos Pineda Casasola

Fecha y Hora de actualización: 04-08-2022 10:00 horas.

Artículo 17 TER inciso e), adicionado según artículo 9 del Decreto 13 2013, que reforma los decretos 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, 31 2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, todas del Congreso de la República.

NO SUSCRIBIERON CONVENIOS

JULIO 2022

6ta. Avenida "A" 8-43 zona 9 Ciudad de Guatemala

www.fodigua.gob.gt

Síguenos en:

